

**ACTA SESION ORDINARIA N° 72/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 17 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 15:35 horas, en la Oficina de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Concejel Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; se encuentre afectado de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 71, de fecha 12 de noviembre 2014, es entregada en este acto a los Sres. Concejales, se deja pendiente de aprobación.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Propuesta Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos Establecidos de la Ley N° 19.803.-

Con relación al tema, el Presidente indica que el texto fue entregado en la sesión anterior a los Ediles para su estudio, por lo que en este acto lo somete a aprobación.

Aprueban la propuesta de Reglamento de Municipal que regula el sistema de Incentivos Establecidos en la Ley N° 19.803, todos los Ediles presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 72, del 17.11.2014.-

- Of. N° 063 de fecha 13/11/2014 de Jefe Director de Obras Municipales, en el que da respuesta a Oficio N° 764 del Concejo, sobre cambio y conexión de luminarias.

El Secretario da lectura al documento, al cabo de lo cual los Ediles manifiestan su conformidad con los antecedentes aportados, en el sentido de que si no es posible cambiar la ubicación de los equipos fotovoltaicos, instalados en los refugios peatonales donde hay red eléctrica tradicional, se debe generar un nuevo proyecto para instalar este equipamiento en los puntos donde no hay iluminación.



- Carta de Sergio Vergara Toledo, de fecha 14/11/2014, en la que hace sentir el malestar por malos olores en servicio de alcantarillado.

El Secretario da lectura al documento, en el que se da cuenta de la existencia de malos olores generados por el sistema del alcantarillado en la Población Juan Pablo II, reclamo que es formulado a la empresa Aguas Nuevo Sur con copia al Alcalde y Concejo Municipal. Queda constancia que el reclamo es suscrito por 28 vecinos de la citada Población.

Referente al tema los Ediles manifiestan su preocupación, indicando que se debe estar muy atento a la respuesta de la empresa sanitaria. Por otra parte se analiza que la calidad del agua en Curepto tampoco es la mejor, desconociéndose el origen del problema.

- Of. 069 de fecha 17/11/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que envía solicitud de modificación presupuestaria municipal.

Copia del documento en entregado a cada uno de los Concejales.

Interviene respecto a la propuesta de modificación el Presidente, señalando que involucra entre otros a cuatro nuevos proyectos que deben ser ejecutados por el Municipio a la brevedad, siendo estos:

- Reposición y Construcción de Aceras calle Lord Cochrane hasta Rvdo. José Cappel – Lord Cochrane entre Rvdo. José Cappel y Camilo Henríquez, Curepto.
- Reposición y Construcción de Aceras Avda. Manuel Rodríguez entre Estadio Municipal y calle Luis Concha, Curepto.
- Construcción Plaza Escuela F-320 de Curepto
- Construcción Bodega Gimnasio Municipal comuna de Curepto

Dado lo anterior y considerando la urgencia de ejecutar estas obras, el Presidente propone formalmente, sesionar de manera extraordinaria el próximo día lunes a las 08:00 de la mañana, a objeto de aprobar la modificación presupuestaria entregada en este acto y la modificación entregada en la sesión ordinaria N° 71.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por los Ediles.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 72, del 17.11.2014.-

- Aprobación del PADEM 2015.-

Con relación al tema, el Presidente indica que el texto fue entregado con bastante anticipación a los Ediles para su estudio, por lo que en este acto lo somete a aprobación.

Aprueban la propuesta de Plan Anual de Educación Municipal para el año 2015, los Concejales Sr. Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, además de Sres. Gómez Aguila y Morales Carreño, registrándose el voto en contra del Concejal Sr. Núñez Ramírez, con el argumento de que no está clara la situación presupuestaria, ni la disponibilidad de recursos para la creación de las cuentas corrientes dispuesta por Contraloría.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 72, del 17.11.2014.-





DESPACHADA

- Of. Ord. N° 773 del 13.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales en el que informa sobre contratación de personal Departamento de Educación, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

SR. RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

1.- De acuerdo a instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal:

➤ **Decreto N° 245/09.SEP.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. ROCÍO BELÉN AGUILAR VALENZUELA**, RUN N° 17.934.918-3; alumna regular de la Carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad Católica del Maule; para que sirva en calidad de **Contratada, 39 horas** cronológicas semanales **de reemplazo** (incluida la hora no lectiva adicional, como "**Docente de Aula de la Asignatura de Inglés**" en las Escuelas G-315 "El Salto de Tabunco (04 hrs), F-317 "Fray Pedro Armengol Valenzuela" (22 hrs.) y G-341 "Marina Rojas Sandoval" (13 hrs.); durante el período **04 al 17 de Septiembre de 2014** ambas fechas inclusive (14 días), por Licencia Médica de la titular, Sra. Carla Elena Cisternas Cox.-

➤ **Decreto N° 247/10.SEP.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. KARINNA ANDREA ROJAS CRISÓSTOMO**, RUN N° 15.842.126-7; Profesora de Educación Media en Castellano; para que sirva en calidad de **Contratada, 30 horas** cronológicas semanales **de reemplazo** (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como "**Profesora**" en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; durante el período **27 de Agosto de 2014 al 25 de Septiembre de 2014** ambas fechas inclusive (30 días); por Reposo Laboral del titular Sr. Celso Manuel Antonio Valdivia Moreira.-

➤ **Decreto N° 268/13.OCT.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 08 de Octubre de 2014, del **Sr. DANILO ANDRÉS MARCELO ÁLVAREZ CHIRINO**, RUN N° 15.136.038-6, Psicólogo; para que desempeñe las funciones de "**Psicólogo**" del Programa de Integración Escolar de alumnos con necesidades educativas especiales, con una jornada de **24 horas** cronológicas semanales, en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén; a contar del **01 de Octubre de 2014** y hasta el **31 de Diciembre de 2014**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 269/13.OCT.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. KARINNA ANDREA ROJAS CRISÓSTOMO**, RUN N° 15.842.126-7; Profesora de Educación Media en Castellano; para que sirva en calidad de **Contratada, 30 horas** cronológicas semanales **de reemplazo** (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como "**Profesora**" en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño"; durante el período **26 de Septiembre de 2014 al 24 de Octubre de 2014** ambas fechas inclusive (29 días); por Reposo Laboral del titular Sr. Celso Manuel Antonio Valdivia Moreira.-

➤ **Decreto N° 270/13.OCT.14**

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2014, a la **Srta. ELIZABETH MACARENA ARRIAGADA GARRIDO**, RUN N° 17.980.620-7; alumna de la Carrera de Pedagogía en Artes Visuales y egresada de Licenciatura en Artes, con mención en Grabado, de la Universidad Autónoma de Chile; para que sirva en calidad de **Contratada, 20 horas** cronológicas semanales **de reemplazo**, como "**Profesora**" en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"; durante el período **29 de Septiembre de 2014 al 15 de Diciembre de 2014** ambas fechas inclusive; por Licencia Médica Maternal Post Natal de la titular Srta. María Francisca Poblete González.-





➤ **Decreto N° 271/13.OCT.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 08 de Octubre de 2014, de la **Srta. DENISSE DIANA LEAL PACHECO**, RUN N° 16.023.732-5, Fonoaudióloga; para que desempeñe las funciones de "**Fonoaudióloga**" del Programa de Integración Escolar de alumnos con necesidades educativas especiales, con una jornada de **24 horas** cronológicas semanales, en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad Huaquén; a contar del **01 de Octubre de 2014** y hasta el **31 de Diciembre de 2014**, ambas fechas inclusive.-

➤ **Decreto N° 273/15.OCT.14**

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 15 de Octubre de 2014, de la **Srta. VALESCA ANDREA LLANCA BRAVO**, RUN N° 18.681.832-6, Técnico de Nivel Superior en Educación Especial; para que desempeñe las funciones de **Asistente de Curso Especial, de reemplazo**, en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de **44 horas** cronológicas semanales, durante el período **15 de Octubre de 2014** al **04 de Noviembre de 2014** ambas fechas inclusive, por Permiso Post Natal Parental completo de la titular Srta. Carla Inés Fuenzalida Rojas.-

2.- De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley N° 18.695.-

Saluda atentamente a Ud.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E ****

3.- INTERVENCION SEÑOR PRESIDENTE

No se registra intervención

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a una situación que merece mucha atención y se trata de la existencia de un proyecto en el sector La Trinchera para instalar una planta de producción de abono orgánico. Informa que el tema preocupa mucho a la comunidad y han estudiado detenidamente el proyecto, siendo fundamental que el Municipio intervenga activamente, pues debe ser visto por el Concejo y al menos su persona no lo aprobará.

Informa sobre el particular el Presidente, indicando que le viernes pasado se reunieron con la comunidad, donde se les dio a conocer las formas que tiene de oponerse a la iniciativa si es que así lo resuelven. Por otra parte existen funcionarios municipales que están siguiendo el proceso y el sábado 22 se desarrollará una consulta ciudadana en La Trinchera.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que vio en las redes sociales que llegó una retroexcavadora al Municipio, por lo que consulta si es efectivo.

Responde el Presidente, informando que llegó al Municipio la máquina retroexcavadora asignada a la Comuna mediante un proyecto, precisando que se trata de una máquina de marca JCB, doble tracción, que involucró una inversión



de casi \$ 60.000.000.-, la que sin duda permitirá brindar una adecuada atención a los trabajos municipales, comunitarios y de emergencia.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando respecto a las propuestas que la Asociación de Concejales está tratando de impulsar, una de las cuales implica que los Concejales con tres o más períodos reciban una reconocimiento de estado, mediante una pensión de por vida. Por otra parte señala que también se está solicitando la igualdad de los viáticos que reciben los Concejales, pues hay distintas categorías de acuerdo a los grados que paralelamente tienen los Alcaldes.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando enviar una tarjeta al Club de Cueca Espuela y Chamanto, felicitándoles por el grandioso espectáculo presentado el sábado recién pasado, habiendo mucha gente y de varias comunas. Destaca el trabajo realizado por las personas de este Club.

El Presidente y los Ediles concuerdan con lo planteado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, resolviendo enviar una tarjeta de felicitaciones al Club de Cueca Espuela y Chamanto.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando también enviar una tarjeta de felicitaciones al Conjunto folclórico Surcos de Curepto, por su brillante participación en el Campeonato de Cueca del sábado pasado, destacando la calidad musical que con el transcurso del tiempo han adquirido.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras recuerda, que hace años se declaró el sector de la plaza y sus alrededores zona típica, por lo que se debe mantener su construcción en tejas, sus corredores y en general su estilo en arquitectura, por lo que le preocupa mucho los cambios introducidos en la oficina de BancoEstado donde se cambiaron puertas de madera por aluminio y fierro, teniendo entendido que también tiene proyectado cambiar el piso de cerámica tipo colonial por otro mas moderno. Solicita en consecuencia, que el Director de Obras estudie la declaración de zona típica y se vea con el BancoEstado la posibilidad de restituir los materiales de tipo colonial retirados de puertas y ventanas, o al menos impedir el cambio del piso cerámico.

Los integrantes del Concejo coinciden plenamente con los planteamientos formulados, por lo que el Director de Obras deberá estudiar el tema y de ser pertinente pedir la restitución de puertas y ventanas a su estado original.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto al tema dado a conocer por la Concejal, sería interesante entregar copia del Decreto de Zona Típica al agente del BancoEstado Curepto, pues puede estar actuando por desconocimiento.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que esta a punto de concluir la contratación de la concesión de los parquímetros, por





Municipalidad
de Curepto

lo que es necesario recordar que en su oportunidad se resolvió que una vez ordenados los estacionamientos, cambiar el tránsito vehicular en Curepto, regulando incluso el transporte público, razón por la cual se reunirá con la encargada de Tránsito y presentará una propuesta al Concejo, solicitando que esta se analice y vote con seriedad, dado que no quiere trabajar en vano pues lleva 5 ó 6 años pidiendo tomar medidas en este sentido.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, apoyando el planteamiento de los vecinos de Juan Pablo II, pues también está el tema que en un invierno lluvioso las casas se inundan por el alcantarillado, por lo que requiere que el Municipio tome cartas en el asunto y respalde a los vecinos en la búsqueda a una solución a este problema.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, sumándose a las felicitaciones al Club de Cueca, actividad en la que en esta oportunidad no pudo participar a pesar de que le gusta mucho todo el folclor. Por otra parte felicita a los funcionarios municipales por la gran inversión que está logrando la Comuna en proyectos, pues muchas veces el Alcalde, Concejo, Municipio y Funcionarios reciben críticas infundadas.

Señala el Alcalde, que en los que va del año la Comuna suma una inversión total de \$ 4.900.000.000.- (cuatro mil novecientos millones)

Retoma el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que gran parte de la inversión se canaliza mediante el Municipio y tratándose de proyectos sectoriales muchas iniciativas también se generan en la Corporación Edilicia, por lo que insiste en la necesidad de fortalecer los departamentos de SECPLAM y Obras. Finalmente solicita una anotación de mérito para los funcionarios que trabajan en la gestación de los proyectos.

El último tema es debatido intensamente, coincidiendo en que es necesario reconocer el trabajo, pero también debe tenerse en cuenta que los funcionarios cumplen con su obligación al generar proyectos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando su decepción por el estado en que se encuentra la Capilla de Huenchullamí.

El Presidente informa que se pidió información al Intendente, pues es un terna bastante complejo.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando primeramente un minuto de silencio en señal de duelo ante el fallecimiento de la Sra. Gladys Ruz Aguilera, hermana del Director Comunal de Educación Don Carlos Ruz.

Acogiendo el requerimiento el Concejo guarda silencio por un minuto en señal de duelo por tan lamentable deceso, resolviendo enviar una tarjeta de condolencias a la familia.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, respaldando lo planteado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, respecto a las felicitaciones al Club de Cieca Espuela y Chamanto por la hermosa actividad desarrollada el día sábado, la que se desarrolló con el Gimnasio Municipal repleto. Con relación al mismo tema, solicita que a futuro se programen mejor las actividades, pues no es bueno que en el mismo pueblo se desarrollen paralelamente dos actividades de gran jerarquía, recordando que a la misma hora de las cuecas se efectuaba un campeonato de motocross en Los Olivos, con participación de casi 100 pilotos, por lo que a mucha gente le hubiese gustado participar de las dos actividades.

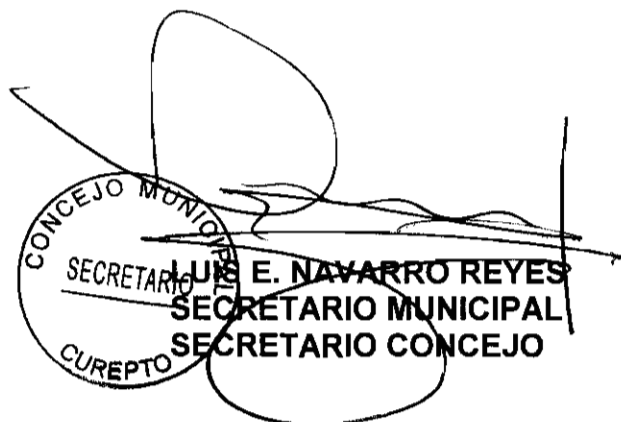
Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando que también es importante mandar una tarjeta de felicitaciones a las organizaciones sociales de Huaquén, por la excelente organización de Festival del Olivo, instancia en la que desarrollaron un trabajo mancomunado que sorprendió a los asistentes.

Manifiesta luego su tristeza y decepción, pues el Municipio desarrolla muchas actividades y no somos capaces de darles una adecuada difusión, lo que es fundamental para que la gente esté informada del trabajo del Municipio y de las opciones que tiene de participar en las actividades que se desarrollan. Por lo anterior insiste al Presidente, que es fundamental tomar medidas radicales para mejorar la comunicación del Municipio hacia la comunidad, pues los Concejales tienen que estar informando a través de los correos electrónicos, debiendo el Presidente asumir responsablemente, que la menos en esta oportunidad ni siquiera se cuenta con un tríptico de las actividades del aniversario, lo que considera impresentable.

Indica el Presidente, que si bien no hay un programa de imprenta hay una hoja impresa por el Municipio que informa el programa, además está publicado en www.curepto.cl

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando se envíe una tarjeta de felicitaciones a Don Héctor Orellana González, quien fue a competir en el Campeonato Nacional de Atletismo y obtuvo el quinto lugar en su especialidad de 1.200 mts.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA REGLAMENTO MUNICIPAL QUE
REGULA APLICACIÓN DE INSENTIVOS.- /

ACUERDO N° 01/72.-

CUREPTO, 17 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 72/14 de fecha 17.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueban Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de Incentivos Establecidos en la Ley N° 19.803, de acuerdo a documento adjunto a la presente Acta.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA SESIONAR DE FORMA
EXTRAORDINARIA .- _____ /

ACUERDO N° 02/72.-

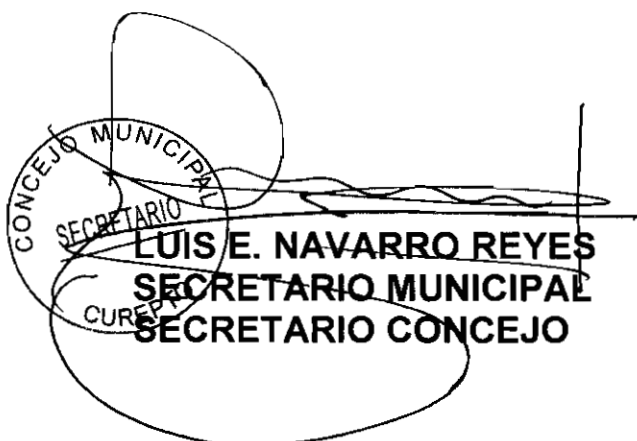
CUREPTO, 17 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 72/14 de fecha 17.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Sesionar de manera extraordinaria el próximo día lunes 24, a las 08:00 de la mañana, a objeto de aprobar las modificaciones presupuestarias entregadas en sesiones Ordinarias N° 71 y 72 del 12 de noviembre y 17 de noviembre, respectivamente.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PLAN ANUAL DE EDUCACION
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.- /

ACUERDO N° 03/72.-

CUREPTO, 17 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 72/14 de fecha 17.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Plan Anual de Educación Municipal para el año 2015, con los votos a favor de los Concejales Sr. Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras, Sr. Gómez Aguila y Sr. Morales Carreño, registrándose el voto en contra del Concejel Sr. Núñez Ramírez, con el argumento de que no está clara la situación presupuestaria, ni la disponibilidad de recursos para la creación de las cuentas corrientes dispuesta por Contraloría.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. EDUCACION
ARCHIVO CONCEJO